



CONSEJO COORDINADOR DE LOS CABOS  
*“Alianza para un desarrollo exitoso”*

Compromisos con candidatos a  
Gobernador del Estado  
2015-2021

**Vamos por Diez**

# ÍNDICE

## 1. INTRODUCCIÓN

## 2. TEMA 1: SEGURIDAD

- **Compromiso 1:** *Depuración Policía Estatal*
- **Compromiso 2:** *El Gobernador del Estado se compromete a enviar a su aprobación al Congreso del Estado un candidato a Procurador que de ninguna manera tenga compromisos políticos (y menos un perfil en ese sentido), sino un profesionalista en esta materia que cumpla con lo dispuesto con la federación, con reconocidos antecedentes y resultados en funciones similares, sensible, que tenga el acompañamiento de la federación y con total disposición a ejecutar la Ley.*
- **Compromiso 3:** *El Gobernador del Estado a través del Procurador de Justicia, se compromete a tener en los primeros 3 meses de su Gobierno un diagnóstico del estado que guarda ésta dependencia en todas las órdenes:*
  - *Equipamiento*
  - *Confianza ciudadana*
  - *Acreditación de exámenes de confianza de los elementos*
  - *Recursos Humanos existentes*

*Con el fin de proponer presupuestos que permitan que en 3 años queden cubiertas las necesidades que evitan la eficiente operación de la dependencia.*

- **Compromiso 4:** *El Gobierno del Estado se compromete a que en el 3er. año de la administración estatal tendrá edificada y operando en Los Cabos una Dirección de Servicios Periciales completa, que tenga como mínimo las 17 áreas de investigación que tiene la existente en La Paz, como: genética, química, balística, etc.*
- **Compromiso 5:** *El Gobierno del Estado se compromete a gestionar, conducir y ejecutar en acompañamiento del Gobierno Federal dos acciones básicas de Seguridad Preventiva, mismas que son:*
  - *Instalación y operación de un sistema de video vigilancia en Los Cabos, que inicie en las zonas turísticas y centro de los dos núcleos urbanos del Municipio y se extiende a colonias populares con una proporción en total no menor a 1 cámara por cada mil habitantes.*
  - *Instalación y operación de revisiones secundarias permanentes, con la más alta tecnología y ligados en información con Plataforma México, en el puerto de Pichilingue y los aeropuertos de Los Cabos.*

## 3. TEMA 2: RESPETO A VOCACIÓN TURÍSTICA

- **Compromiso 6:** *El Gobierno del Estado ratificará y hará respetar la zona sur del Estado, como zona con vocación inminentemente turística, de tal forma que no se permitirá desarrollar toda actividad distinta que ponga en riesgo ésta situación.*

## ÍNDICE

### 4. TEMA 3: TRANSPORTE PÚBLICO

- Compromiso 7: *El Gobierno del Estado, se compromete en el acompañamiento y búsqueda de una solución de fondo al sistema de transporte público, buscando en todo momento que se otorgue, tanto a la población como al turista un servicio de libre elección.*

### 5. TEMA 4: PROMOCIÓN TURÍSTICA

- Compromiso 8: *El Gobierno del Estado se compromete a fortalecer el esquema de promoción turística, manteniendo como hasta hoy la aplicación del 3% del Impuesto al hospedaje única y exclusivamente para Promoción Turística.*

### 6. TEMA 5: TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

- Compromiso 9: *El Gobierno del Estado se compromete a generar acciones objetivas, públicas y eficaces que tiendan a transparentar el uso correcto del recurso público de tal manera que en los primeros 3 años ocupemos uno de los 5 mejores lugares a nivel nacional en materia de transparencia.*

### 7. TEMA 6: RENDICIÓN DE CUENTAS, ALCANZANDO EL 10.

- Compromiso 10: *.- El Jefe del Ejecutivo Estatal de manera semestral participará en una reunión con éste Consejo Coordinador de Los Cabos, donde de manera clara, objetiva y específica, informará exclusivamente los avances en cada uno de los 10 compromisos aquí enlistados, así como las metas para los próximos 6 meses.*

### 8. NUESTROS COMPROMISOS.

## **INTRODUCCIÓN**

El Consejo Coordinador de Los Cabos, organismo empresarial integrado por la Asociación de Promotores y Desarrolladores Turísticos Inmobiliarios de Los Cabos, Asociación de Hoteles de Los Cabos, Asociación Sudcaliforniana de Desarrolladores de Tiempo Compartido, Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados Delegación Los Cabos, Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Los Cabos, Colegio de Ingenieros Civiles de B.C.S. A.C. Sección Los Cabos, Colegio de Arquitectos de B.C.S., Sección Los Cabos y Colegio de Contadores Públicos de B.C.S. Los Cabos, hemos trabajado desde su creación en los principales temas de interés público y de carácter social sin ningún fin político y lucrativo, sino únicamente con la vocación de contribuir en el Desarrollo económico, social y armónico de la zona, para lograr para todos un mejor nivel de bienestar, producto del cuidado de este destino turístico.

En base a lo anterior, tenemos claro que esto será posible en la medida en que la sociedad organizada y las autoridades emanadas de ellas, nos pongamos de acuerdo en los objetivos a buscar y hagamos compromisos serios, viables y de carácter público, cuyo cumplimiento sea conocido y transparente. Donde la rendición de cuentas y la verdadera práctica democrática sea la vía que evite por distintas causas el descarrilamiento de éstos, en perjuicio de la sociedad representada.

Tomando como referencia este marco de ideas, hemos elaborado una lista de 10 compromisos a lograr que consideramos básicos y que fueron producto de consensos, diálogos y percepción de lo que la ciudadanía organizada demanda y espera del próximo gobierno, es por eso que los ponemos a su consideración para su aceptación pública y como compromiso responsable a llevar a cabo en compañía de este Consejo Coordinador de Los Cabos y de la sociedad organizada en general, donde juntos busquemos el 10.

## **VAMOS POR DIEZ**

Esta relación de 10 compromisos se dividió en 6 temas que son el resultado de discusiones, análisis y propuestas de miembros de este Consejo e incluso de la percepción expresada en eventos con diversos grupos sociales y organizaciones. Los 10 compromisos cumplen con los siguientes requisitos:

- A. Lista corta, sencilla y específica
- B. Realizable
- C. Al alcance del Gobierno del Estado, por no depender de otros niveles de gobierno.
- D. Representativas del interés de toda la sociedad en general, sin destinatario específico
- E. Medibles en sus alcances.

## **TEMA 1.- SEGURIDAD**

De acuerdo a los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, B.C.S. ocupa el primer lugar nacional en número de delitos cometidos por cada 100 mil habitantes con 2095. Además de lo antes expuesto debemos considerar como fundamental la coordinación interinstitucional para bajar los asesinatos dolosos, muchos de ellos vinculaos con el crimen organizado, que desde el 2014 se incrementaron sustancialmente, llegando a sumar 63, 49 en La Paz y 14 en Los Cabos (hasta enero del año en curso y según datos oficiales de la PGJE de B.C.S.)

Este tema es elemental para nuestro Municipio partiendo de la premisa que el mismo tiene su principal vocación económica en el Turismo Internacional (90% a 95% de nuestros visitantes son extranjeros) y como resultado de esto, nuestra sociedad depende de esta actividad en un 90% en materia de oferta laboral.

### **Compromiso 1.- Depuración Policía Estatal**

Según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en 2014, B.C.S. ocupó el 3er. Lugar con el mayor número proporcional de policías estatales reprobados con un 36.7% de elementos que no pasaron el proceso de certificación correspondiente.

Por tal, el Gobierno del Estado se compromete en el primer semestre de su mandato a garantizar que el total de los elementos de la corporación en mención queden 100% certificados y mantener a la vez, éste porcentaje el resto del mandato, no permitiendo policías estatales no acreditados en funciones de ningún tipo en la dependencia.

- A. El primer mes se deberá hacer un inventario en este sentido para conocer cómo se recibe ésta área.
- B. En el primer trimestre deberá terminarse un plan de acción para mantener la corporación al 100% con policías acreditados.  
Dicho plan deberá contemplar: Separación de quienes no cumplan con los requisitos y seguimiento de los que sean separados, así como las acciones que se deberán realizar para mantener el nivel comprometido.
- C. Llegados los primeros 6 meses, enviar a éste Consejo Coordinador a través de la Subsecretaria de Seguridad y del Procurador, el estado que guarda dicho compromiso.

**Compromiso 2.- El Gobernador de la Entidad se compromete a enviar al Congreso Local un candidato a Procurador del Estado que de ninguna manera tenga compromisos políticos (y menos un perfil en ese sentido), sino un profesionalista en esta materia, que cumpla con los requisitos que se exige a nivel federal, con reconocidos antecedentes y resultados en funciones similares, sensible y con total apego a ejecutar la Ley.**

- A. Este Consejo Coordinador estaría dispuesto a apoyar con estructura especializada a la búsqueda de un perfil en este sentido a través de sus áreas de selección de Recursos Humanos.
- B. Una vez concretado este proceso se deberán hacer evaluaciones semestrales sobre desenvolvimiento, para corregir errores, consolidar avances y tomar decisiones, que servirá para dar a conocer a éste organismo empresarial y a quien se considere para retroalimentar conclusiones.
- C. La procuraduría deberá aplicar la Ley sin distinciones de ninguna especie en todo tema y mantendrá vigilancia y seguimiento muy puntual para evitar invasiones a la propiedad privada.

**Compromiso 3.- El Gobernador del Estado a través del Procurador de Justicia, se compromete a tener en los primeros 3 meses un diagnóstico del estado que guarda ésta dependencia en todas las órdenes:**

- **Equipamiento**
- **Confianza ciudadana**
- **Acreditación de exámenes de confianza de los elementos**
- **Recursos Humanos existentes**

**Esto, con el fin de proponer presupuestos que permitan que en 3 años queden cubiertas las necesidades para una eficiente operación de la dependencia.**

**Compromiso 4.- Debido a que actualmente Los Cabos representa aproximadamente el 30% de la demanda de Servicios Periciales en el Estado, (solo el 10% menos que La Paz), y que la tendencia de crecimiento acelerado proyecta que en 3 años estará representando la mitad, el Gobierno del Estado se compromete a que en el 3er. año de la administración estatal tendrá edificada y operando en Los Cabos una Dirección de Servicios Periciales completa, que tenga como mínimo las 17 áreas de investigación que tiene existente en La Paz, como: genética, química, balística, etc.**

- A. Con la intención de buscar mejores resultados específicos en la Procuración de Justicia, el Gobierno del Estado a través del Procurador, se compromete a informar cada 2 meses del resultado y seguimiento de las averiguaciones previas de tipo penal por cada agencia del MP de Los Cabos, para conocer y evaluar el desempeño y efectividad en la integración de éstas y sus resultados, para medir efectividad y atacar la impunidad.**

**Compromiso 5.- El Gobierno del Estado se compromete a gestionar, conducir y ejecutar en acompañamiento del Gobierno Federal dos acciones básicas de Seguridad Preventiva, mismas que son:**

- 1. Instalación y operación de un sistema de video vigilancia en Los Cabos, que inicie en las zonas turísticas y centro de los dos núcleos urbanos del Municipio y se extienda a colonias populares con una proporción no menor a 1 cámara por cada mil habitantes.**
- 2. Instalación y operación de revisiones secundarias permanentes, con la más alta tecnología y ligados en información con Plataforma México, en Pichilingue y los aeropuertos de Los Cabos.**

- A. Este Consejo Coordinador se ofrece a seguir acompañando dicho tema.**
- B. El Gobierno del Estado deberá tener listo en los primeros 3 meses una propuesta de ruta crítica, para lograr ambos temas.**
- C. El Gobierno del Estado integrará un comité de seguimiento e información en éstas 2 acciones donde éste Consejo Coordinador de Los Cabos ofrece formar parte.**

## **TEMA 2.- RESPETO A VOCACIÓN TURÍSTICA**

**Compromiso 6.- El Gobierno del Estado ratificará y hará respetar la zona sur del Estado como zona con vocación económica y social predominantemente turística, de tal forma que toda actividad distinta que se oponga o ponga en riesgo sustancialmente dicha actividad en perjuicio de la mayor parte de la sociedad que de ella depende, no será permitida, buscando fortalecer y establecer los canales legales para lograr evitar toda actividad que genere riesgos al entorno natural y que pudiese afectar directamente a la imagen turística de esta zona. Haciendo respetar el principio de autodeterminación social respecto a la vocación existente para los habitantes del Municipio de Los Cabos.**

## **TEMA 3.- TRANSPORTE PÚBLICO**

**Compromiso 7.- El Gobierno del Estado, se compromete en el acompañamiento y búsqueda de una solución de fondo al sistema de transporte público, buscando en todo momento que se otorgue, tanto a la población como al turista un servicio de libre elección.**

- A. Deberá intervenir de manera inmediata e imparcial en todo caso de amenaza la acción de bloqueos por taxistas o transportadoras.**
- B. No otorgar más concesiones de transporte público en sus diferentes modalidades (Taxis, bici-taxis, carretas, caballos, etc.,) hasta no tener un estudio para determinar el mejor funcionamiento del servicio de transporte público-municipal.**



#### TEMA 4.- PROMOCIÓN TURÍSTICA

En Baja California Sur, 7 de cada 10 trabajadores laboran directa o indirectamente en actividades vinculadas con el turismo, así también, 7 de cada 10 pesos de la producción anual son aportados por este sector; siendo Los Cabos el principal motor en este rubro.

Para lograr esto, un punto fundamental es la promoción turística a través del Fideicomiso de Turismo de Los Cabos (FITURCA) que se fondea con el 3% del impuesto del hospedaje a partir de febrero del 2012, arrojando resultados positivos en lo social y económico:

Afiliados al IMSS en Los Cabos

2012	2014
57,479	61,769 (Huracán Odile)

Llegadas de turistas

2012	2014
1'509,250	1'642,600 (Huracán Odile)

**Compromiso 8.- El Gobierno del Estado se compromete a fortalecer el esquema de promoción turística, manteniendo como hasta hoy la aplicación del 3% del Impuesto al hospedaje única y exclusivamente para Promoción Turística.**

- A. EL Gobierno del Estado a través de la Secretaria de Finanzas depositará sin retraso las aportaciones que por recaudación de impuesto a hospedaje se recauden cada mes.**
- B. El Gobierno del Estado se compromete a que en el primer año de Gobierno se licitará la operación del Centro de Convenciones a un especialista que garantice que este segmento será un atractivo más para la oferta del destino turístico y en beneficio de la sociedad en general.**
- C. En el mismo sentido, de fortalecer los Fideicomisos que apuntalan y cierran pinzas en el desarrollo turístico, económico y social de la zona, se ratifica el compromiso de cumplir en tiempo con la aportación en efectivo de la parte que le corresponde al Gobierno del Estado en la bolsa del fondo del fideicomiso de Obras de Infraestructura Social de Los Cabos (FOIS).**
- D. El Consejo Coordinador de Los Cabos hará público mensualmente el reconocimiento del pago puntual de ambos Fideicomisos así como sus retrasos.**

## **TEMA 5.- TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

Según datos de INEGI, el 76.9% de la población de 18 años o más considera que la corrupción en las entidades Estatales es muy Frecuente o Frecuente.

Esta percepción no es exclusiva de las instituciones estatales, tristemente también los gobiernos municipales y la federación aportan con su opacidad y actos corruptos a ésta situación, lo que ha provocado la gestación de una sociedad harta del mal uso de los recursos públicos y por tal inconformidad, apatía y desconfianza que no conviene a nadie.

**Compromiso 9.- El Gobierno del Estado se compromete a generar acciones objetivas, públicas y eficaces que tiendan a transparentar el uso correcto del recurso público de tal manera, que en los primeros 3 años ocupemos uno de los 5 mejores lugares a nivel nacional en materia de transparencia.**

- A. El Gobierno del Estado publicará en medios de información, en el primer mes, el lugar que ocupa en materia de transparencia.**
- B. El Gobierno del Estado publicará en el 3er. mes un plan con acciones visibles y medibles que tiendan a transparentar el uso de recursos en licitaciones, sueldos, gastos de representación, etc.**
- C. El Gobierno del Estado publicará en medios de comunicación cada 6 meses el lugar nacional que guarda en materia de transparencia.**

## **TEMA 6.- RENDICIÓN DE CUENTAS, ALCANZANDO EL 10**

Una característica de la democratización verdadera y actual es la rendición de cuentas del servidor público a la sociedad en general como práctica cotidiana y de iguales, esto fortalece la confianza, compromete, suma participación y canaliza el esfuerzo y el recurso en beneficio de todos.

**Compromiso 10.- El Jefe del Ejecutivo Estatal de manera semestral participará en una reunión con éste Consejo Coordinador de Los Cabos, donde de manera clara, objetiva y específica, expondrá**

**exclusivamente los avances en cada uno de los 10 compromisos aquí enlistados, así como las metas para los próximos 6 meses.**

- A. Dicha reunión la convocará, organizará y conducirá éste organismo empresarial.
- B. La fecha y lugar se fijará con 2 meses de anticipación y se concretará los detalles a través de enlaces definidos por cada parte.
- C. Será una reunión de carácter informativo, no de discusión.
- D. Solo será el Jefe del Ejecutivo Estatal quien participe, no se aceptarán representantes.

### **NUESTROS COMPROMISOS**

Este Consejo Coordinador de Los Cabos siempre ha dado muestras palpables y objetivas no solo del planteamiento de problemas, sino del involucramiento en la solución de éstos con respeto y seriedad, deslindando responsabilidad según corresponda a cada sector, por ello hacemos público los siguientes compromisos para acompañar en este tiempo al responsable de dirigir nuestro Estado:

- A. Respetar los acuerdos que se tomen al transcurrir de la administración.
- B. Apoyar con toda decisión las gestiones a cualquier nivel de aquellas acciones que busquen cumplir con cualquiera de estos 10 compromisos o cualquiera otra que vaya en beneficio de la sociedad.
- C. Disponer de nuestra estructura y experiencia para apoyar toda acción aquí dispuesta.
- D. Participar activamente en todas las comisiones y eventos que de éste documento surjan, con la disposición proactiva de buscar logros.
- E. Señalar o discutir y en todo lo que ayude a generar conciencia, información y acciones.
- F. Apoyar la creación de cualquier organismo que sea necesario para dar seguimiento puntual a estas acciones.
- G. Utilizar nuestra estructura y recursos propios para de manera independiente dar seguimiento y aportar información que coadyuve a las acciones de la autoridad estatal y la sociedad en general.
- H. Nos comprometemos a reconocer públicamente los avances y logros del Gobierno del Estado en estos 10 compromisos, así como sus retrocesos.